

**Acta de Primera Sesión Ordinaria del Año 2024 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 15:21 horas del día martes 23 de enero de 2024, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del año 2024**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la presidenta del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

Jimena Jiménez Mena, Presidenta.

Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar, Secretario Técnico.

Christian Jesus Aguayo Becerra, Vocal.

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la existencia del quórum legal por lo que la presidenta declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal **2024**.
2. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe Trimestral de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **Cuarto Trimestre del 2023**, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2023.
3. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal **2023**.
4. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Programa de Capacitaciones**, por parte del Comité de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal **2024**.
5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del **"Programa de Protección de Datos Personales 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California"**
6. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del **"Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales 2024 dirigido al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California"**.

7. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Aviso de privacidad en modalidades simplificada e integral relativo al sistema de datos personales denominado "**SERVICIO DE ASESORÍA A PARTICULARES PARA PRESENTAR SAIP'S Y/O SARCOP'S A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**"

8. Presentación en su caso discusión y/o aprobación del **Índice de Expedientes Clasificados como Reservados**, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de diciembre del 2023, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2024**.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "En términos del artículo 109 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de este Órgano Garante el cual se compone de Cuatro Sesiones Ordinarias, las cuales tendrán verificativo los meses de enero, abril, julio y octubre del presente año, en la Sede de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; además, el Comité de Transparencia podrá sesionar de manera extraordinaria las veces que sea necesario para atender los asuntos de su competencia, si la naturaleza del caso lo amerita.

La Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, le cede el uso de la voz al Comité de Transparencia.

El Integrante con voz y voto hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... únicamente un comentario en este caso a la Unidad de Transparencia la publicación del citado calendario en el formato de la fracción XXXIX del Art. 81, fracción XXXIX formato 4 donde se establece la publicación del Calendario de Sesiones de cada Comité de Transparencia a efecto de lograr el cumplimiento en la publicación de la Plataforma nacional.

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-01.- Se Aprueba, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar consistente en la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Durante el cuarto trimestre de los meses de octubre a diciembre se presentaron ante este Instituto 46 solicitudes de

acceso a la información y 05 solicitudes de datos personales; dando un total de 51 solicitudes de acceso a la información y datos personales. de las cuales 20 solicitudes resultaron de la COMPETENCIA de este Instituto de transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se realizó un promedio de 17 solicitudes por mes, siendo el mes de noviembre cuando se presentó el mayor número de ellas, con un total de 20 solicitudes recibidas.

La participación de la sociedad en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública, esto en razón de sexo se tuvo la siguiente manera, 22 personas del sexo masculino, 16 personas del sexo femenino mientras que en el caso de 13 no fue especificado el sexo del solicitante.

Durante el cuarto trimestre comprendido de octubre a diciembre, la unidad de transparencia de este instituto atendió un total de 102 entre titulares de transparencia de los sujetos obligados y sociedad civil.

Durante el CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2023, la Unidad de Transparencia capacitó a personal de los sujetos obligados siguientes: Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, Consejo de Urbanización de Mexicali Dando un total de 02 capacitaciones en las cuales se trataron los temas siguientes: "Procedimiento para contestar solicitudes de acceso a la información pública", impartidas de forma presencial. En el mes de noviembre se instaló por parte de la Unidad de Transparencia el "Modulo de Transparencia" en la Semana Estatal de Transparencia (del 16 al 20 de octubre del presente año) en la ciudad de Mexicali, Tijuana y Ensenada; informando sobre el derecho humano de acceso a la información pública y datos personales y la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia para ejercer su derecho, dirigido a las personas que acudieron a las conferencias y al sector estudiantil de la UABC.

Además, el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California impartió al personal del ITAIPBC, capacitaciones en los temas "Igualdad y Perspectiva de Género", y "Políticas Públicas y Perspectiva de Género" en los meses de noviembre y diciembre del año 2023.

Así mismo se le informa que dicho informe estará publicado en el portal de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California."

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-02.- Se Aprueba, el Informe Trimestral de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, abarcando del mes de octubre al mes de diciembre de 2023.

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Conforme al artículo 108, fracciones VIII y XIII, del Reglamento de Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, señala entre las funciones de la Unidad de Transparencia, la de presentar al Comité de Transparencia, de forma anual, los informes sobre las solicitudes de acceso de información y protección de datos personales que reciba.

En este sentido, se informa que, durante el año 2023, se recibieron, por medio del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, 270 solicitudes de acceso a la información y 32 solicitudes de dato personales, siendo un total de 302 solicitudes

165 solicitudes fueron de la competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, otorgando respuesta en las siguientes modalidades:

ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PNT	142
COMPETENCIA PARCIAL	01
DESECHADA	12
DISPONIBILIDAD DE RESPUESTA	03
INEXISTENCIA	07
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	05
INFORMACIÓN IMPROCEDENTE	02
INFORMACIÓN RESERVADA	02
NOTORIA INCOMPETENCIA	81
SOLICITUDES EN LAS QUE SE OTORGÓ UNA ORIENTACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE REQUERÍA EL SOLICITANTE.	47

Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se presentaron un total de 302 solicitudes, la participación de la sociedad en la presentación de solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de datos personales, se realizó en un promedio de 25.16 solicitudes por mes, habiendo sido en el mes de enero, en que se presentó el mayor número de ellas.

La Unidad de Transparencia de este Instituto atendió durante el año de 2022, un total de 756 personas entre titulares de Transparencia de los Sujetos Obligados y Sociedad Civil. La Unidad de Transparencia impartió 37 capacitaciones siendo impartidas de forma virtual, presencial y semipresencial.

Se informa que dicho informe estará publicado en el portal de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California.”

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-03. Se Aprueba, el Informe de Resultados de la Unidad de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, relativo a la, Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Programa de Capacitaciones, por parte del Comité de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... el artículo 54, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, establece que es función del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todas las personas servidoras públicas o que integran el sujeto obligado, con la finalidad de dar cumplimiento a los establecido por la Ley de la materia, se propone a este Comité de Transparencia, la aprobación del “Programa de Capacitación del Ejercicio 2024” siendo 2

capacitaciones en materia e acceso, 1 capacitación en materia de transparencia, 2 capacitaciones en materia de Protección de Datos Personales, 2 capacitaciones en materia archivística, y 3 capacitaciones en materia de perspectiva de género.

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-04, Se Aprueba, el Programa de Capacitaciones, por parte del Comité de Transparencia, para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, consistente en la, Presentación, discusión y, en su caso aprobación del **“Programa de Protección de Datos Personales 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California”**

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... La Coordinación de Protección de Datos Personales propone a este Comité de Transparencia Aprobar el “Programa de Protección de Datos Personales 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California” con el objetivo de; Proteger de manera integral y continua los datos personales que se tratan en el ITAIPBC; Implementar acciones para dar cumplimiento a obligaciones específicas de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California; Dar cuenta sobre el cumplimiento de obligaciones de este Instituto (en su carácter de sujeto obligado responsable) en materia de protección de datos personales, generando la documentación, formatos y evidencias que correspondan.

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-05, SE APRUEBA, El “Programa de Protección de Datos Personales 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California”

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, consistente en la, Presentación, discusión y, en su caso aprobación del **“Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales 2024 dirigido al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California”**.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... La Coordinación de Protección de Datos Personales propone a esta Comité de Transparencia aprobar “Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales 2024 dirigido al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California”. Con el fin Reforzar conocimientos indispensables en las personas servidoras públicas del ITAIPBC para la observancia y el cumplimiento continuo e integral de los principios y deberes en materia de protección de datos personales, en aras de garantizar la protección de la información de tipo confidencial y los datos personales que se tratan dentro de los procesos institucionales cotidianos.

La Presidenta hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Dicho Programa de Capacitaciones esta siendo considerado dentro del Programa de Capacitaciones del Comité de Transparencia y se encuentra ya calendarizado en el mismo.

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-06, SE APRUEBA, el "Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales 2024 dirigido al personal del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California".

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, consistente en la, Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Aviso de privacidad en modalidades simplificada e integral relativo al sistema de datos personales denominado "**SERVICIO DE ASESORÍA A PARTICULARES PARA PRESENTAR SAIP'S Y/O SARCOP'S A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**"

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente...El ITAIPBC por conducto de su Unidad de Transparencia, es responsable de la información de tipo confidencial y datos personales que nos proporcione en el contexto del servicio de asesoría, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normativa que resulte aplicable. Es por ello que se solicita aprobar AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL y simplificado en relación al SERVICIO DE ASESORÍA A PARTICULARES PARA PRESENTAR SAIP'S Y/O SARCOP'S A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

La Presidenta hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... Solicitarle Secretario sean puestos a la vista de cada persona solicitante, que acudan a este Instituto ya sea en la sede o en su delegación, los avisos de privacidad que está siendo aprobados en esta ocasión.

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-07, SE APRUEBA, Aviso de privacidad en modalidades simplificada e integral relativo al sistema de datos personales denominado "SERVICIO DE ASESORÍA A PARTICULARES PARA PRESENTAR SAIP'S Y/O SARCOP'S A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA"

La Presidenta del Comité e Transparencia del ITAIPBC, solicitó al Secretario Técnico desahogara el siguiente punto específico a tratar, consistente en la, Presentación en su caso discusión y/o aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de diciembre del 2023, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar para la exposición del punto.

El Secretario Técnico hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Se les informa que la Coordinación de Asuntos Jurídicos remitió el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados actualizado al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés a este Comité de Transparencia con la finalidad de actualizar y publicar el índice que se reporta en el portal Institucional y de obligaciones de este Instituto, atendiendo a lo establecido en la fracción XLV del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California".

Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó al Secretario Técnico de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-08, SE APRUEBA, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, presentado por la Coordinación de Asuntos Jurídicos, abarcando hasta el 31 de diciembre del 2023, con la finalidad de actualizar el Índice que se reporta en el portal de obligaciones del ITAIPBC.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes así mismo a la personas que siguen atravez de las redes sociales y de igual forma a las personas que hacen posible la celebración de esta sesión y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Primera Sesión Ordinaria del Año 2024 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 15:44 horas del día martes 23 de enero de 2024.



JIMENA JIMÉNEZ MENA
SECRETARIA EJECUTIVA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



JESÚS GABRIEL RODRÍGUEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA